



Banco Central de Chile

CIRCULAR INTERNA N° 2352

ANT.: Vacante en el cargo de **Técnico de Mantenimiento de Redes y Seguridad Electrónica / Técnico de Apoyo B, Nivel 9**

MAT.: Concurso Interno - Externo

Santiago, 29 de octubre de 2019

DE: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Técnico de Mantenimiento de Redes y Seguridad Electrónica / Técnico de Apoyo B, Nivel 9** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Mantención y Servicios, dependiente de la División de Operaciones del Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Atender requerimientos de mantenimiento en las distintas instalaciones del Banco.
- Ejecutar acciones preventivas, correctivas y/o nuevas instalaciones que puedan afectar la continuidad operacional de las instalaciones.
- Verificar el correcto funcionamiento de equipos tecnológicos de seguridad tal como: equipamiento TI asociado a la red de datos, así como, control de acceso, y dispositivos de alarmas, detección y extinción de incendios, cámaras de video vigilancia, y audio evacuación, entre otro equipamiento de responsabilidad del Departamento de Mantención y Servicios.
- Coordinar con empresas externas los trabajos de mantención e instalación.
- Supervisar el correcto uso de los elementos de protección personal de las empresas contratistas.
- Apoyar el registro de inventario de los equipos técnicos de seguridad, proponer reparaciones y/o baja de los mismos.
- Apoyar en las diferentes actividades de las diferentes especialidades técnicas del Grupo de Operación y Mantenimiento.

Los **requisitos** del cargo son:

- Título Técnico superior Eléctrico, Electrónico, Electromecánico, Mantenimiento Industrial o similar, universitario o de educación superior.
- Licencia de conducir clase B.
- Conocimientos de lectura e interpretación de planos.
- Al menos 3 años de experiencia en instalaciones de seguridad electrónica en plataformas, tales como; PACOM, GENETEC, u otra, y/o mantenimiento de instalaciones de edificios, bancos, hoteles, centro de salud o retail.
- Manejo de herramientas de Office nivel intermedio.
- Deseable conocimientos en gestión de contratos y sistemas de información de mantenimiento (SAP u otro, OT).
- Experiencia de trabajo en turnos rotativos.
- Salud compatible con el cargo (trabajo en altura física).
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos por el Banco.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Orientación hacia el cliente
- Seguir instrucciones y procedimientos
- Manejo de presiones e imprevistos
- Persuadir e influenciar a los demás

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).



Banco Central de Chile

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:
Formulario de Postulación Online

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 4 de noviembre del 2019**

En caso de dudas o consultas, escribírnos al siguiente correo: recursos.humanos@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, y los resultados de las entrevistas con el Jefe Departamento de Mantención y Servicios, el Jefe de Grupo de Operación y Mantenimiento y el equipo de Recursos Humanos.

La Gerente de Recursos Humanos, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS